

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****11464**

Información Pública del expediente 1649/2018 relativa al proyecto del camino peatonal alternativo a la Ma.-10 entre el Pk 92,150 y el Pk 92,800, ruta de piedra en seco. GR221 del término municipal de Estellencs, en dominio público hidráulico, en zona de servidumbre y zona de policía

Peticionario: Consell de Mallorca

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, así como consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrehid.caib.es>), sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Estellencs o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 25 de octubre de 2018

La directora general de Recursos Hídricos,

Joana M. Garau Muntaner

